



# TRABAJO DECENTE

## ¿EXISTE EL TRABAJO DECENTE EN IBAGUÉ?

Por: Jorge Humberto Renza.  
Coordinador del Observatorio del Empleo y Recursos Humanos del Tolima.

El 7 de octubre de este año se celebrará el 10º aniversario de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente. Millones de personas se manifestarán reclamando sus derechos por el trabajo digno y decente.

El término de trabajo decente fue acuñado por la Organización Internacional del Trabajo OIT y según esta organización se caracteriza por cuatro objetivos estratégicos: los derechos fundamentales en el trabajo, las oportunidades de empleo e ingreso dignos, la protección con la seguridad social y el diálogo social.

A la luz de estos principios rectores del trabajo decente juzgue, usted amable lector, qué tan lejos se encuentra nuestra realidad de tener un trabajo decente.

- En materia de derechos fundamentales la OIT destaca el derecho a las libertades sindicales, el derecho de organización y a la negociación colectiva y huelga. En la Colombia de hoy **menos**

**del 5 % de los trabajadores están afiliados a un sindicato.** En la década del 80 la tasa de afiliación era del 16 %. La negociación colectiva hoy solo cobija a menos del 3 % y el ejercicio de la huelga está absolutamente restringido y estigmatizado (CUT). Reconociendo las dificultades en el interior del movimiento sindical que pueden asociarse a la baja sindicalización, ejercer la actividad sindical en Colombia es una de las actividades más riesgosas del mundo. Es innegable que en los 30 largos años de aplicación del modelo neoliberal y los TLC con la perversa combinación de la violencia antisindical dan cuenta de la regresión en estos derechos.

- La oportunidad en materia de empleo e ingresos dignos está atravesada por una **tasa de desempleo promedio del 13,4% en Ibagué para lo corrido de este año, una de las más altas y persistentes del país.** Esta cifra no tiene en cuenta el alto número de personas que desalentadas, después de un largo proceso de infructuosa búsqueda de empleo, abandonan el





# TRABAJO DECENTE

mercado laboral pasando a engrosar las filas de la inactividad y el rebusque. En Ibagué el 47% de las personas ocupadas ganan menos de un salario mínimo legal vigente (Smlv) en 2018. A nivel nacional en materia de ingresos en los últimos 30 años se ha perdido siete puntos de participación de los ingresos de los trabajadores en el PIB. Es decir, del total de la torta cada vez les toca menos a los trabajadores y más a las empresas y al capital. Nos están expropiando. ¡Quién lo creyera! siete puntos del PIB hoy equivalen a cerca de \$60 billones de pesos. El valor de la canasta básica para una familia de cinco personas cuesta \$1,9 millones de pesos, en Ibagué el 17.1% de los hogares viven con menos de un salario mínimo legal vigente y un hogar tiene 3.5 personas en promedio (Cifras de la Encuesta Nacional de presupuestos de los hogares del DANE, 2018). Entre otras, es por todo esto que somos el tercer país más desigual del mundo, después de Angola y Haití.

- El **54.5% de los ocupados en Ibagué trabajan en la informalidad**, don-

de los derechos plenos a la salud y a la pensión están, supremamente, recortados de tal forma que sus derechos laborales contenidos en la ley y normas de la OIT son la excepción. El 75% de los ocupados informales ibaguereños no tienen ningún tipo de contrato y el 97.8 % de los hombres y el 98.5% de las mujeres ocupados en actividades informales no cotizan a pensión. Y muchos de los que aparecen afiliados a pensión y salud corresponden a trabajadores por cuenta propia o con una relación contractual de carácter comercial, como las OPS (órdenes de prestación de servicios), que asumen el pago total de la seguridad social, haciendo más precaria su situación laboral. Y con las normas de flexibilización laboral adoptadas desde 1990 se ha perdido la estabilidad en el empleo haciendo más difícil mantener la seguridad social.

- El diálogo social tripartito, gobierno, empleadores y trabajadores, arroja un déficit terrible a nivel nacional según la CUT. **En 20 años de la actual Comisión de Concertación se han firmado**





# TRABAJO DECENTE

**solo cinco acuerdos** y solo sobre el incremento del salario mínimo. Y uno de esos acuerdos, el del 2013, relativo a aplicarle a los pensionados la misma rebaja hecha a los empresarios de no pagar el 8 % de salud, no se ha cumplido. Así también ha sucedido con los acuerdos con los estatales sobre las ampliaciones de plantas de personal. Siguen las OPS. Además sobre otros temas importantes como formalización laboral, pactos colectivos, contratos sindicales, huelgas, reparación colectiva, etcétera, se dialoga mucho pero al final el gobierno adopta la posición empresarial.

Se concluye entonces que hay un profundo déficit de trabajo decente en Colombia y de manera particular en Ibagué, en medio de un oscuro panorama con el actual gobierno de Iván Duque que viene anunciando regresivas reformas como la tributaria, pensional y laboral. En lo tributario menores impuestos para los ricos y mayores tributos para los pobres vía ampliación de la base del regresivo IVA. En las pensiones pretenden eliminar el régimen solidario de

Colpensiones, fortaleciendo a los grupos financieros administradores del ahorro de los trabajadores, olvidando que tan solo el 24% de la población colombiana de más de 65 años tiene pensión y que más de 24 millones de compatriotas en edad de trabajar están por fuera de toda posibilidad de construir una pensión digna. Y, últimamente, la ministra de Trabajo, la Dra. Alicia Arango propone otra reforma laboral encaminada a dar mayor flexibilización en el empleo. Es decir, más de lo mismo, que profundizará el déficit de trabajo decente.

